



TRELEW, 10 MAR 2020

VISTO:

La Resolución Ministerio de Educación Nro. 3400-E/2017, la Resolución CONEAU RESFC – 2017 – 572 – APN – CONEAU#ME, y el informe de evaluación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria correspondiente a la Carrera de Contador Público N° IF-2019-108575548-APN-DAC#CONEAU y la Nota N.º 006/2020; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Ministerio de Educación 3400-E/2017 se aprueban los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de la carrera correspondiente al título de CONTADOR PÚBLICO, así como la nómina de actividades reservadas para quienes hayan obtenido el respectivo título; la que en su artículo 4, establece un plazo máximo de 12 meses para la adecuación de los planes de estudio a la misma.

Que mediante la Resolución CONEAU RESFC – 2017 – 572 – APN – CONEAU#ME, se convoca a acreditación a las Carreras de Contador Público con el carácter previsto en el inciso b) del artículo 43 de la Ley de Educación Superior Nro. 24.521.

Que en el Informe de Evaluación mencionado en el Visto se plantea en sus conclusiones requerimientos y recomendaciones en el marco del proceso de acreditación de la carrera de Contador Público.

Que en tal sentido, los requerimientos presentados por el Comité de Pares se refieren a déficits en investigación, extensión y formación disciplinar del área de contabilidad e impuestos, así como también sobre mecanismos de apoyo académico para mejorar la retención de alumnos en los primeros años y mejorar el egreso.

Que dichos requerimientos deben ser subsanados mediante la elaboración y presentación de planes de mejora.

Que dichos planes deben ser factibles y viables y debe poderse identificar claramente cuáles son los compromisos de mejoramiento que asume la institución y su impacto concreto y específico sobre la carrera que solicita la acreditación.

Que dichos planes serán presentados como respuesta a la vista en el sistema CONEAU Global.

Que a tal efecto se eleva la propuesta mediante Nota N° 006/2020.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 029/2020.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 07 de marzo de

2020.
- 040 / 20




POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el **PLAN DE MEJORA DEL REQUERIMIENTO EXTENSION DE LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** para la **Sede Trelew**, que figura como Anexo a la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB FCE


Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 0 4 0 / 2 0

CDFCE..-



ANEXO A LA RESOLUCION N° -- 0 4 0 / 2 0 CDFCE.-

PLAN DE MEJORA REQUERIMIENTO DE EXTENSIÓN CARRERA CONTADOR PÚBLICO SEDE TRELEW

REQUERIMIENTO 2: Desarrollar programas o proyectos de extensión a la comunidad donde se inserta la carrera, relacionados con temáticas de la disciplina, con la participación de docentes y alumnos.

Objetivo: Desarrollar programas o proyectos de extensión a la comunidad donde se inserta la carrera, relacionados con temáticas de la disciplina, con la participación de docentes y alumnos.

Actividad 1: Programa de desarrollo de la Extensión Área Contabilidad e Impuestos 2020 – 2021.

Responsables: Cr. Julio Pastor, Prof. Responsable de Contabilidad 1, Practica Profesional. y extensionista.

Recursos Humanos: Cr. Gabriel Álvarez, Prof. De Contabilidad de Costos; Mg. José María Ramón, responsable de las asignaturas Epistemología y Metodología de la Investigación Económica de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía respectivamente, e investigador categorizado; el Lic. Marina Mansilla, responsable de la asignatura Sociología de la carrera de Contador Público e investigador categorizado; Cra. Daniela Tomelin Secretario de Extensión y la Lic. Andrea Russ, docente responsable de la asignatura Filosofía y extensionista de la Red Nacional Extensión Universitaria; y el Abogado Diego Lazzarone, Secretario de Extensión de la UNPSJB.

Recursos físicos: Se pone a disposición equipamiento y Aula 1, edificio de posgrados, software estadístico (SPSS), de investigación cualitativa (Atlas Ti) y contable (Tango), equipo de videoconferencia, biblioteca de posgrados e investigación.

Recursos financieros (Monto y fuente): Monto total, \$ 432.518, de fuente 11, \$ 308.918 y de fuente 12, \$ 123.600, correspondientes a dedicaciones docentes y gastos operativos.

Cronograma- Resultados previstos:

Año 2019

2do semestre:

- a) De acuerdo al plan de desarrollo de la carrera, y en cuanto a las debilidades por baja producción en extensión en el departamento contable, se llevaron a cabo encuestas al 88% de la planta docente de dicho departamento para indagar las causas y la identificación de posibles líneas de extensión.

Años 2020 – 2021

Primer semestre:

- a) A partir de las encuestas realizadas en el semestre anterior, y luego de ser analizadas las mismas y en el marco de la situación contextual económica, política y social de la provincia del Chubut, el CD definió y aprobó las líneas de extensión 2020-2022 para el área contabilidad e impuestos, según Resolución CDFCE 006/20, R2-1-TW.



b) Confección de normativa interna sobre proyectos y actividades de extensión: La Facultad no contaba con un marco normativo sobre las actividades de extensión, aspecto que fue abordado en el marco del proceso de acreditación y acordado como acción a realizar en el plan de desarrollo de la carrera. Por ello se analizó y aprobó en el Consejo Directivo la normativa sobre proyectos y actividades de extensión según Disposición 001/20 CDFCE, R2-2-TW.

c) Paneles de relevamiento de problemáticas de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Descripción: Se realizarán dos paneles, uno en marzo y otro en abril en conjunto con la Municipalidad de Trelew, los cuales tendrán como objetivo invitar a organizaciones de la sociedad civil (asociaciones vecinales, cooperativas de trabajo, fundaciones, etc.) a fin de conocer e indagar sus problemáticas, necesidades y expectativas. El Acuerdo de Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación entre la FCE y la Municipalidad de Trelew se encuentra cargado en Coneau Global bajo la nomenclatura UA-A3-TW-bg.

La dinámica será de organizar mesas de trabajo para el relevamiento de necesidades con cinco OSC, para una posterior puesta en común de lo elaborado en cada una.

Los paneles se realizaran en instalaciones de la Sede Trelew UNPSJB, Aula 27 y tendrán una duración de 3 horas.

Recursos Humanos: La actividad será coordinada por el Prof. Gabriel Álvarez, junto a siete auxiliares docentes del departamento contable (Beatriz Gómez, Pablo Rodríguez, Dalder Barrera, Yamila Godoy, David Rodríguez Bartoli, Bruno Baltuska, Agustina Saglietto).

Recursos Financieros: Se estiman como recursos financieros para la realización de los paneles los gastos correspondientes a recursos humanos (docente encargado y docentes auxiliares) y gastos operativos.

Para el cálculo estimativo, se utiliza el sueldo de un JTP dedicación Semi Exclusiva con 16 años de antigüedad, más el 26,5% de cargas sociales (base salarial noviembre 2019), dividido la carga horaria de trabajo para dicha dedicación, de acuerdo al sistema de asignación y distribución de carga horaria previsto por Resolución 201/17 DFCE (Anexo Sección Carrera AE-28-TW), ratificada por Resolución 027/17 CDFCE (Anexo Sección Carrera AE-29-TW), obteniendo el costo medio de la hora de asignación de dedicación docente (CMHAD \$85,68). Así, la estructura de costos se conforma de la siguiente manera:

Costo de Prof. Gabriel Álvarez: 2 profesores, 3 hs. de carga horaria por asignación de actividades rol profesor, por 3 hs. de taller, \$1.542

Costo de Docentes Auxiliares: 10 auxiliares, 2,5 hs. de carga horaria por asignación de actividades rol de auxiliar, por 3 hs. de taller, \$6.426

Gastos operativos: \$2.100 (350\$ valor hora por 6 hs.)

El costo total de la actividad es de \$10.068 siendo su fuente de financiamiento, fuente 11 Recursos del Tesoro.

Resultados previstos como producto del taller: Luego de la realización de las mesas de trabajo y la puesta en común, se contará con un relevamiento actualizado de las necesidades y las expectativas de

--040/20



las OSC, las que serán consideradas posteriormente en el taller de elaboración de propuestas de extensión.

Indicador de avance y resultado: Como indicador de avance se espera la participación de 15 OSC por encuentro.

d) Taller de Identificación de problemáticas sociales

Descripción: El Taller de Problematización surge entre otros, de los insumos generados de los paneles de las organizaciones de la sociedad civil, y estará destinado a los docentes del departamento contable que tengan interés en realizar actividades de extensión. El objetivo de este Taller, es desarrollar habilidades para la identificación, análisis y definición de problemas sociales, como así también las habilidades de asociación y vinculación con las temáticas y desarrollos en los que la disciplina contable e impositiva pueda intervenir, mediante respuestas y desarrollos tecnológicos.

El Taller se dictará durante un mes (mayo 2020 y 2021), con encuentros semanales de cuatro horas presenciales y cuatro horas virtuales, y tendrá una carga horaria total de 16 horas presenciales y una cantidad similar en horas de trabajo por medio de aula virtual a través de plataforma Moodle, para cada taller. El Taller tendrá requerimientos de asistencia e instancias de aprobación.

A los docentes participantes, la institución les asignará de su dedicación integral docente la correspondiente a su participación en esta actividad a través de la dimensión formación (esto implica que parte del salario es asignado a la formación por medio de este taller, con su correspondiente Resolución respaldatoria de asignación de actividades).

Recursos Humanos: El mismo, será dirigido por el Mg. José María Ramón, responsable de las asignaturas Epistemología y Metodología de la Investigación Económica de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía respectivamente, e investigador categorizado.

Recursos Físicos: Se dispondrá para el desarrollo de la actividad de las instalaciones y equipamiento didáctico del Edificio de Posgrados de la FCE, Aula 1.

Recursos Financieros: Se estiman como recursos financieros para la realización de los talleres los gastos correspondientes a recursos humanos (docente encargado del taller y docentes asistentes) y gastos operativos.

Para el cálculo estimativo, se utiliza el sueldo de un JTP dedicación Semi Exclusiva con 16 años de antigüedad, más el 26,5% de cargas sociales (base salarial noviembre 2019), dividido la carga horaria de trabajo para dicha dedicación, de acuerdo al sistema de asignación y distribución de carga horaria previsto por Resolución 201/17 DFCE (Anexo Sección Carrera AE-28-TW), ratificada por Resolución 027/17 CDFCE (Anexo Sección Carrera AE-29-TW), obteniendo el costo medio de la hora de asignación de dedicación docente (CMHAD \$85,68). Así, la estructura de costos se conforma de la siguiente manera:

- Costo del Docente responsable del Taller: Mg. José María Ramón: 192 horas de acuerdo al sistema de asignación y distribución de carga horaria previsto en la Resolución 027/17 CDFCE (correspondiente al dictado de 2 talleres) por el CMHAD, siendo un total \$16.450.
- Costo Formación de docentes del Departamento Contable: Se estima un 50% de participación de los docentes, considerando la realización de los 2 talleres, lo que arroja un estimado de 17 docentes asistentes al curso por 32 hs. (duración del curso), esto es, 544 horas por el CMHAD, siendo un total \$46.610.

64
-- 040 / 20



- Otros costos asociados: se consideran conceptos como Alquileres, servicios, personal no docente, papelería, limpieza, entre otros, estimados en base a noviembre 2019, a \$350 la hora por 32 hs. de cada taller, siendo un total \$22.400.

El monto total de los recursos financieros es de \$85.460, siendo \$63.060 (fuente 11- Recursos del Tesoro) y \$22.400 (Fuente 12 – Recursos Propios)

Resultados previstos como producto del taller: Los cursantes individuales, o en equipos de trabajo, deberán formular ideas de posibles abordajes para la intervención de problemas sociales mediante tecnologías contable – impositivas, las que será utilizadas como insumos para el Taller de Formulación de Propuestas de Extensión.

Indicador de avance y resultado: Como indicador de avance se espera la participación de un 25% de los docentes del departamento contable en el primer taller y un 50% de participación de los docentes del departamento contable al finalizar el segundo taller, como indicador de resultado.

- e) Taller de Análisis metodológico de experiencias de extensión contable e impositiva

Descripción: El presente Taller estará destinado a los docentes del departamento contable que hayan realizado el taller de problematización y otros docentes del departamento interesados en el mismo. El objetivo de este Taller, es conocer y analizar diferentes experiencias en cuanto a metodologías aplicadas en extensión contable e impositiva en otras instituciones universitarias, nacionales y/o de América Latina.

El Taller se dictará durante un mes (junio 2020 y 2021), con encuentros semanales de cuatro horas presenciales y cuatro horas virtuales, y tendrá una carga horaria total de 16 horas presenciales y una cantidad similar en horas de trabajo por medio de aula virtual a través de plataforma Moodle, para cada taller. El Taller tendrá requerimientos de asistencia e instancias de aprobación.

A los docentes participantes, la institución les asignará de su dedicación integral docente la correspondiente a su participación en esta actividad a través de la dimensión formación (esto implica que parte del salario es asignado a la formación por medio de este taller, con su correspondiente Resolución respaldatoria de asignación de actividades).

Recursos Humanos: El mismo, será dirigido por la Lic. Marina Mansilla, responsable de la asignatura Sociología de la carrera de Contador Público e investigador categorizado.

Recursos Físicos: Se dispondrá para el desarrollo de la actividad de las instalaciones y equipamiento didáctico del Edificio de Posgrados de la FCE, Aula 1.

Recursos Financieros: Se estiman como recursos financieros para la realización de los talleres los gastos correspondientes a recursos humanos (docente encargado del taller y docentes asistentes) y gastos operativos.

Para el cálculo estimativo, se utiliza el sueldo de un JTP dedicación Semi Exclusiva con 16 años de antigüedad, más el 26,5% de cargas sociales (base salarial noviembre 2019), dividido la carga horaria de trabajo para dicha dedicación, de acuerdo al sistema de asignación y distribución de carga horaria previsto por Resolución 201/17 DFCE (Anexo Sección Carrera AE-28-TW), ratificada por Resolución 027/17 CDFCE (Anexo Sección Carrera AE-29-TW), obteniendo el costo medio de la hora de asignación de dedicación docente (CMHAD \$85,68). Así, la estructura de costos se conforma de la siguiente manera:

040/20



- Costo del Docente responsable del Taller: Lic. Marina Mansilla, 192 horas de acuerdo al sistema de asignación y distribución de carga horaria previsto en la Resolución 027/17 CDFCE (correspondiente al dictado de 2 talleres) por el CMHAD, siendo un total \$16.450.
- Costo Formación de docentes del Departamento Contable: Se estima un 50% de participación de los docentes, considerando la realización de los 2 talleres, lo que arroja un estimado de 17 docentes asistentes al curso por 32 hs. (duración del curso), esto es, 544 horas por el CMHAD, siendo un total \$46.610.
- Otros costos asociados: se consideran conceptos como Alquileres, servicios, personal no docente, papelería, limpieza, entre otros, estimados en base a noviembre 2019, a \$350 la hora por 32 hs. de cada taller, siendo un total \$22.400.

El monto total de los recursos financieros es de \$85.460, siendo \$63.060 (fuente 11- Recursos del Tesoro) y \$22.400 (Fuente 12 – Recursos Propios)

Resultados previstos como producto del taller: Los cursantes individuales, o en equipos de trabajo, deberán analizar las diferentes experiencias de otras instituciones universitarias en extensión contable e impositiva, las que serán utilizadas como insumos para el Taller de Formulación de Propuestas de Extensión.

Indicador de avance y resultado: Como indicador de avance se espera la participación de un 25% de los docentes del departamento contable en el primer taller y un 50% de participación de los docentes del departamento contable al finalizar el segundo taller, como indicador de resultado.

Años 2020 – 2021

Segundo Semestre:

- a) Taller de Formulación de propuestas de extensión

Descripción: El presente Taller estará destinado a los docentes del departamento contable que hayan realizado el taller de identificación de problemáticas sociales y/o el de análisis metodológico de experiencias en extensión contable e impositiva, así como otros docentes del departamento, interesados en su realización. El objetivo de este Taller, es aprender a formular propuestas de extensión, en los términos de la Disposición 001/20 CDFCE, R2-2-TW.

El Taller se dictará durante un mes (agosto 2020 y 2021), con encuentros semanales de cuatro horas presenciales y cuatro horas virtuales, y tendrá una carga horaria total de 16 horas presenciales y una cantidad similar en horas de trabajo por medio de aula virtual a través de plataforma Moodle, para cada taller. El Taller tendrá requerimientos de asistencia e instancias de aprobación.

A los docentes participantes, la institución les asignará de su dedicación integral docente la correspondiente a su participación en esta actividad a través de la dimensión formación (esto implica que parte del salario es asignado a la formación por medio de este taller, con su correspondiente Resolución respaldatoria de asignación de actividades).

4
--040/20



Recursos Humanos: El mismo, será dirigido por la Cra. Daniela Tomelin Secretario de Extensión y la Lic. Andrea Russ, docente responsable de la asignatura Filosofía y extensionista de la Red Nacional Extensión Universitaria.

Recursos Físicos: Se dispondrá para el desarrollo de la actividad de las instalaciones y equipamiento didáctico del Edificio de Posgrados de la FCE, Aula 1.

Recursos Financieros: Se estiman como recursos financieros para la realización de los talleres los gastos correspondientes a recursos humanos (docente encargado del taller y docentes asistentes) y gastos operativos.

Para el cálculo estimativo, se utiliza el sueldo de un JTP dedicación Semi Exclusiva con 16 años de antigüedad, más el 26,5% de cargas sociales (base salarial noviembre 2019), dividido la carga horaria de trabajo para dicha dedicación, de acuerdo al sistema de asignación y distribución de carga horaria previsto por Resolución 201/17 DFCE (Anexo Sección Carrera AE-28-TW), ratificada por Resolución 027/17 CDFCE (Anexo Sección Carrera AE-29-TW), obteniendo el costo medio de la hora de asignación de dedicación docente (CMHAD \$85,68). Así, la estructura de costos se conforma de la siguiente manera:

- Costo del Docente responsable del Taller: Cra. Tomelin y Lic. Russ, 384 horas de acuerdo al sistema de asignación y distribución de carga horaria previsto en la Resolución 027/17 CDFCE (correspondiente al dictado de 2 talleres) por el CMHAD, siendo un total \$32.900.
- Costo Formación de docentes del Departamento Contable: Se estima un 50% de participación de los docentes, considerando la realización de los 2 talleres, lo que arroja un estimado de 17 docentes asistentes al curso por 32 hs. (duración del curso), esto es, 544 horas por el CMHAD, siendo un total \$46.610.
- Otros costos asociados: se consideran conceptos como Alquileres, servicios, personal no docente, papelería, limpieza, entre otros, estimados en base a noviembre 2019, a \$350 la hora por 32 hs. de cada taller, siendo un total \$22.400.
- El monto total de los recursos financieros es de \$101.910, siendo \$79.510 (fuente 11- Recursos del Tesoro) y \$22.400 (Fuente 12 – Recursos Propios)

Resultados previstos como producto del taller: Los cursantes individuales, o en equipos de trabajo, deberán formular propuestas de extensión en los términos requeridos por la Disposición 001/20 CDFCE, R2-2-TW.

Indicador de avance y resultado: Como indicador de avance se espera la participación de un 25% de los docentes del departamento contable en el primer taller y un 50% de participación de los docentes del departamento contable al finalizar el segundo taller, como indicador de resultado. Asimismo se espera también la presentación de 1-2 propuestas de extensión por taller.

b) Curso de posgrado en Metodología de Intervención y Vinculación con el medio

Descripción: El presente Curso estará destinado a los docentes del departamento contable, siendo su objetivo formarse en los diferentes alcances, abordajes, problemáticas de distintos tipos de metodologías de intervención y vinculación con el medio.

040/20



El curso se dictará durante dos meses (septiembre y octubre 2020 y 2021), con encuentros semanales de cuatro horas presenciales y cuatro horas virtuales, y tendrá una carga horaria total de 32 horas presenciales y una cantidad similar en horas de trabajo por medio de aula virtual a través de plataforma Moodle, para cada Taller. El Curso tendrá requerimientos de asistencia e instancias de aprobación.

A los docentes participantes, la institución les asignará de su dedicación integral docente la correspondiente a su participación en esta actividad a través de la dimensión formación (esto implica que parte del salario es asignado a la formación por medio de este taller, con su correspondiente Resolución respaldatoria de asignación de actividades).

Recursos Humanos: El mismo, será dirigido por el Abogado Diego Lazzarone, Secretario de Extensión de la UNPSJB.

Recursos Físicos: Se dispondrá para el desarrollo de la actividad de las instalaciones y equipamiento didáctico del Edificio de Posgrados de la FCE, Aula 1.

Recursos Financieros: Se estiman como recursos financieros para la realización del curso de posgrado los gastos correspondientes a recursos humanos (docente encargado del curso y docentes asistentes) y gastos operativos.

Para el cálculo estimativo del costo de docentes asistentes, se utiliza el sueldo de un JTP dedicación Semi Exclusiva con 16 años de antigüedad, más el 26,5% de cargas sociales (base salarial noviembre 2019), dividido la carga horaria de trabajo para dicha dedicación, de acuerdo al sistema de asignación y distribución de carga horaria previsto por Resolución 201/17 DFCE (Anexo Sección Carrera AE-28-TW), ratificada por Resolución 027/17 CDFCE (Anexo Sección Carrera AE-29-TW), obteniendo el costo medio de la hora de asignación de dedicación docente (CMHAD \$85,68).

Para el cálculo del costo del docente responsable del curso se estima un valor hora de honorarios de \$1.875 (base noviembre 2019). Así, la estructura de costos se conforma de la siguiente manera:

- Costo del Docente responsable del Curso: El docente realizará la actividad en el marco de su dedicación como funcionario de Universidad (Fuente 11 de la UNPSJB). Se reconocerán gastos de pasajes \$20.000 y hotelería y comida \$14.000.
- Costo Formación de docentes del Departamento Contable: Se estima un 50% de participación de los docentes, considerando la realización de los 2 cursos, lo que arroja un estimado de 17 docentes asistentes al curso por 64 hs. (duración del curso), esto es, 1.088 horas por el CMHAD, siendo un total \$93.220.
- Otros costos asociados: se consideran conceptos como alquileres, servicios, personal no docente, papelería, limpieza, entre otros, estimados en base a noviembre 2019, a \$350 la hora por 64hs. de cada curso, siendo un total \$22.400.


El monto total de los recursos financieros es de \$149.620, siendo \$93.220 (fuente 11- Recursos del Tesoro) y \$56.400 (Fuente 12 – Recursos Propios)

Resultados previstos como producto del Curso: Los cursantes individuales, o en equipos de trabajo, deberán formular proyectos de extensión en los términos requeridos por la Disposición 001/20 CDFCE, R2-2-TW.

040/20



Indicador de avance y resultado: Como indicador de avance se espera la participación de un 25% de los docentes del departamento contable en el primer curso y un 50% de participación de los docentes del departamento contable al finalizar el segundo curso, como indicador de resultado. Asimismo se espera también la presentación de 1 proyecto de extensión nuevo por curso.


--040/20